

Boque #5

NEGADO
30. IX. 2025

BOGOTA, 30 septiembre 2025

NEGADO

**IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACION DEL
Proyecto de Ley No. 261 de 2024- "Por medio de la cual se dispone
instrumentos para garantizar una cadena productiva de ganado libre de
deforestación y se dictan otras disposiciones"**

Respetado Presidente del Senado, Dr. Lidio Garcia

De manera atenta, me permito manifestar a la Honorable plenaria del Senado de la República, mi IMPEDIMENTO en la discusión y votación del proyecto de ley en mención, de conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286, 291, 292 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, Ley 2003 de 2009 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 al considerar que existe conflicto de intereses de que podría ocasionar un beneficio actual, particular y directo.

MOTIVACION

Este impedimento se fundamenta en razón que ejerzo la labor de la ganaderia y tengo parientes dentro de los grados de consanguinidad y afinidad definidos por la ley, que pueden generar obligaciones, afectaciones o beneficios: directa o indirectamente por esta iniciativa legislativa.

Por lo anterior, solicito respetuosamente se sirva someter a consideración el presente impedimento mediante el mecanismo de votación nominal de esta plenaria.

Cordialmente,



CARLOS MARIO FARELO DAZA
H. Senador de la República


30. IX. 2025



Liliana Bitar Castilla
Senadora de la República

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2025

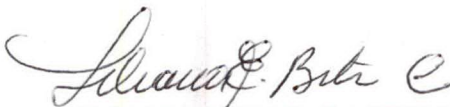
NEGADO
30.1X2025


IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992, el artículo 1º de la ley 2003 de 2019, el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 y demás normas concordantes; por medio del presente escrito **manifiesto** ante la honorable plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar en la votación del Proyecto de Ley No. 261 de 2024 Senado "Por medio de la cual se disponen instrumentos para garantizar una cadena productiva de ganado libre de deforestación y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior, **considerando** que de manera personal así como familiares en los grados de consanguinidad previstos en la ley podríamos recibir beneficios a partir de las disposiciones contenidas en la iniciativa, siendo este un eventual conflicto de interés frente a este proyecto de ley.

Atentamente,


LILIANA BITAR CASTILLA
Senadora


30.1X2025

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Of. 201A- Mzz Sur
Teléfono 3823195– 3823310 - 3823307
LILIANA BITAR CASTILLA – Senadora de la República